# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío

M.P. JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS

### ACUERDO No. CSJQUA25-11 30 de enero de 2025

"Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante la Juez Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío, para proveer exclusivamente el cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo -Grado 3."

# EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial la conferida por el Artículo 167 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia,

#### **CONSIDERANDO:**

Que se han adelantado las etapas previas del concurso convocado mediante CSJQUA17-425 de 2017, respecto al cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo -Grado 3, cuyo registro de elegibles en orden descendente fue conformado por esta Corporación mediante Resolución CSJQUR21-135 del 21 de mayo de 2021.

Que adelantado el procedimiento establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, en el mes de enero de 2025 se publicó vacante de Citador Circuito del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío.

En consecuencia, tomando como base las opciones de sede presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha de la vacante, según lo decidido en sala del 29 de enero de 2025, esta Corporación,

#### **ACUERDA:**

ARTICULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de los puntajes totales tomados del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. mediante CSJQUA17-425 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada exclusivamente a la provisión de un cargo de Citador Circuito del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, Quindío, el cual se encuentran en vacancia definitiva:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	TOTAL
1	LOAIZA MARTINEZ NATALIA	24606848	348,87	164,00	70,00	20,00	602,87
2	CEDEÑO ROJAS JULIAN ANDRES	9734524	307,28	156,50	100,00	5,00	568,78

ARTICULO 2º. Conforme se va desarrollando el proceso de elección, el nominador debe

enviar oportunamente a esta Corporación la información relacionada con las provisiones que efectúe y las vacantes definitivas que en virtud de las mismas se generen en otros cargos.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Armenia, Quindío a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS** 

Presidente

JEVC / PAGR